

## AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARÍA GENERAL  
CJ/ap

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 18/2017 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN.-** Se acordó aprobar, en sus propios términos, el informe propuesta formulada por el Técnico de Gestión Presupuestaria que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior así como con el informe favorable del Interventor Municipal la Intervención Municipal de fecha 17 de noviembre de 2017, con el contenido siguiente:

En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León aprobadas para el Ejercicio 2017, requiriendo en su Base 15.4 que en la tramitación de este tipo de expedientes se elabore un Informe/Propuesta, suscrito por el Jefe de Departamento de Gestión Presupuestaria y por el Concejal Delegado de Hacienda, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

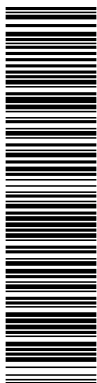
“Aprobar el “Expediente de Modificación de Créditos con el **número 18/2017 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2017, en la modalidad de generación de créditos**”, con el siguiente detalle:

**a) RECURSOS QUE FINANCIAN LA PRESENTE MODIFICACIÓN**

El presente Expediente de modificación de créditos se financia mediante ingreso efectivo que permiten generar crédito por importe de **50.906,25 euros**, en el Capítulo 8 (Activos financieros) del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2017, conforme al siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria INGRESOS	Denominación	Importe (€)
85002	Reparto del activo resultante de la liquidación	50.906,25

DOCUMENTO ACUERDO/DECRETO: MC 18-2017 Acuerdo JGL 24 -11-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OTUXR-WRU6G-6RE50</b> Fecha de emisión: 18 de enero de 2018 a las 10:16:21 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



	Centros Europeos Empresas e Innovación CYL,S.A.	
	<b>TOTAL...</b>	<b>50.906,25</b>

**b) CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS QUE SE DOTAN**

Con el recurso anterior se dota presupuestariamente crédito en el Capítulo 6 (Inversiones reales) del Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2017, por un total conjunto de **50.906,25 euros**, conforme al siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria GASTOS	Denominación	Importe (€)
02 92000 62601	Inversiones en equipos procesos de información	50.906,25
	<b>TOTAL ...</b>	<b>50.906,25</b>

Y para que así conste, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE



*[Handwritten signature in blue ink]*

Fdo.: *Fernando Salguero García*  
Por Delegación



*[Handwritten signature in blue ink]*

Fdo.: *Carmen Jaéa Martín*